



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**ACTA No 020-2025-GAD.P. R AMBUQUI**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025**

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 20 días del mes octubre de 2025, siendo las 10h20, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, de acuerdo a la Convocatoria No. 020-GAD.AMBUQUI-2025, emitida con fecha 16 de octubre del mismo año, con el fin de celebrar sesión ordinaria. Se procedió con el siguiente orden del día:

### **DESARROLLO**

#### **1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de tres vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

**Sr. Presidente Subrogante Lcdo. Cristofer Palacios** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Presidente Subrogante Lcdo. Cristofer Palacios** da la bienvenida y agradece a los vocales la presencia de cada uno de ustedes esperando que esta reunión se de la mejor maneja, señorita secretaria por favor de lectura del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 020-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 16 de octubre del 2025;

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día e instalación de la sesión.
3. Presentación del anteproyecto de presupuesto 2026, de acuerdo al art. 240 del Cootad
4. Clausura

**Sr. Presidente Subrogante Lcdo. Cristofer Palacios** compañeros vocales una vez agradecerles su presencia dejo instalada la sesión extraordinaria N°020-2025 siendo las 10H20 por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### **3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, DE ACUERDO AL ART. 240 DEL COOTAD**

**El Lcdo. Cristofer Palacios presidente subrogante** manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

(COOTAD), corresponde al Ejecutivo parroquial presentar al órgano legislativo el anteproyecto de presupuesto, como parte del proceso legal de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026.

Se indica que el anteproyecto presentado es el resultado de un proceso previo de planificación y participación ciudadana, desarrollado a través de la Asamblea General Parroquial, así como del trabajo efectuado por el Consejo de Planificación Parroquial, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

A continuación, el equipo técnico-financiero del GAD Parroquial Rural de Ambuquí realiza la exposición general del anteproyecto de presupuesto 2026, señalando de manera referencial:

- La estructura de ingresos, principalmente provenientes de transferencias del Gobierno Central y de convenios interinstitucionales.
- La proyección de ingresos propios, calculados con criterios de prudencia financiera.
- La distribución del presupuesto conforme a los límites legales, destinando un máximo del 30% para gasto corriente y un mínimo del 70% para gasto de inversión.
- La orientación del gasto hacia programas y proyectos sociales, culturales, productivos, ambientales, de mantenimiento vial y fortalecimiento comunitario.

Durante la presentación, intervienen los **señores vocales de la Junta Parroquial**, quienes realizan observaciones de carácter general, resaltando la importancia de que el presupuesto permita dar continuidad a los proyectos comunitarios, garantice una ejecución responsable de los recursos públicos y mantenga coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

De igual manera, se deja constancia de las **intervenciones de los actores sociales**, representados por los presidentes de los cabildos comunitarios, quienes expresan criterios relacionados con las necesidades prioritarias de sus comunidades, la planificación de inversiones sociales y culturales, el mantenimiento de infraestructura comunitaria y la importancia de una distribución equitativa de los recursos parroquiales.

Asimismo, los miembros del **Consejo de Planificación Parroquial** participan en la sesión, señalando que el anteproyecto presentado recoge las prioridades definidas en los espacios participativos, recomendando que, en la siguiente fase del proceso presupuestario, se mantenga la coherencia entre la planificación territorial, los programas institucionales y la disponibilidad real de recursos.

**El Sr. Presidente Subrogante Lcdo. Cristofer Palacios** aclara que el anteproyecto de presupuesto presentado en esta fecha corresponde al cumplimiento del acto formal establecido en el artículo 240 del COOTAD, el cual se realiza en la fecha prevista dentro del cronograma institucional, conforme a la normativa vigente.

En tal virtud, se deja constancia de que el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 ha sido debidamente presentado y conocido por los miembros de la Junta Parroquial Rural de Ambuquí, así como por los representantes de la ciudadanía y del Consejo de Planificación Parroquial, recogiéndose los aportes y observaciones efectuados, los cuales serán considerados dentro del proceso presupuestario correspondiente, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Con lo expuesto, los miembros de la Junta Parroquial dan por conocido el anteproyecto de presupuesto 2026, dejando constancia de que este acto no constituye aún la aprobación del presupuesto definitivo.

**Sr. Presidente Subrogante Lcdo. Cristofer Palacios**, toda vez realizada la presentación del ante proyecto y sin ninguna otra acotación por favor señorita secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### 4. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 11h35, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

**APROBADA: por los presentes**

Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado  
**PRESIDENTE (S) GAD. P.R. AMBUQUI**

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz  
**VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI**

Sr. Juan Fernando García Delgado  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Tnlg. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 020 del lunes 20 de octubre del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Pailla,  
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUI**  
**QUE CERTIFICA**



EN BLANCO

EN BLANCO